



Veinte y tres

SELLO QVARTO
TE MARAVEDI
MIL SETECIENTOS
TEMTA

Yo manifestado por el Sr. D. Joseph Blane, Juxado tambien
a nombre de su Cavildo, de conformaxue con dho Acuerdo entodo y por
todo, Confirio este asunto con lamayor reflexion; Sestando
Empatado los dictamenes de los Car. Res. ^{nos} sobre si se debe
anular, o no, dho Acuerdo, Mando el Senor Conreidor vna fe
el Libro Capitalar al Quarto de su Despacho, para dar en Justicia
la providenzia combeniente.

Acuerdo de pos-
tura. Tratose de arreglar las posturas a los generos comestibles en guerra.
elo resuelto por la superioridad, practica y costumbre de este Ayuntamiento;
Quien informado de no ser necesario innovar en los precios de ellos; sino lo
en el del Turron. Acordo se venda la Libra de este de buena calidad
a veintiquatro, y corran las demas especies como estan señala-
das, hasta otra providencia.

Mem. a D. N. de D. Jose Memorial de D. Vicente Martin de Aguilera
Aguilera sobre D. Ventura su hermano en que dizen con hijos legitimos de D.
su Dicalguia. Fran. Xavier Martin de Aguilera, y D. Nicolasa de Torre
thomas; Nietos en igual forma de D. Fran. Martin de Aguilera
D. Maria Gallego y Neza, quienes desuenden de las Montañas de
Leon, donde, y en la Ciudad de Segovia que estubo dominada

